

En el Estado de México, siendo las once horas con nueve minutos del día 26 de agosto de dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Décimo Tercera Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador Horacio Rodríguez Jiménez, mediante el oficio número STL/014/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, estando presentes: Carlos de la Peña Jiménez O´Farril, Representante Titular de la Sociedad Civil; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante; Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México en Representación del Secretario y Titular de los Entes públicos; José Edgar Marín Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, en Representación del Poder Judicial del Estado de México; Horacio Rodríguez Jiménez y Paola Parra García, Facilitadores Titular y Suplente respectivamente del Secretariado Técnico Local, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Doceava Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;
- IV. Mensaje de José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;

- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado;
- VI. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem;
- VII. Presentación de informe del Compromiso Proactivo del Instituto Electoral del Estado de México, por parte de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera del IEEM;
- VIII. Seguimiento de Acuerdos;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Horacio Rodríguez Jiménez, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación de quórum legal, confirmando la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico para su desarrollo.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo, sin que hubiera alguno por parte de los presentes, por lo que se procedió a recabar la votación correspondiente emitiendo el siguiente acuerdo:

STL/XIII/1/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
------------------------	---

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Onceava Sesión ordinaria del STL de fecha 29 de abril de 2022, el Facilitador señaló que el documento en mención de igual forma fue remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

<p>STL/XIII/2/2022</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Onceava Sesión Ordinaria del STL, de fecha 29 de abril de 2022.</p>
-------------------------------	---

IV. En el desarrollo de este punto el facilitador otorgó la palabra al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Representante Suplente del Órgano Garante en representación del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Representante Titular del Órgano Garante, José Martínez Vilchis.

En uso de la voz, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, dio la bienvenida en nombre del Infoem, a todos los representantes de los entes públicos, así como de la sociedad civil, agradeciendo su participación para el desarrollo de esta sesión del Secretariado Técnico Local en la cual se va a dar seguimiento a los avances de los compromisos del Plan de Acción Local en el Estado de México; por último agradeció la labor realizada por el personal de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto encabezada por Yadira Cárdenas para llevar a cabo estos trabajos.

Al concluir, el Facilitador agradeció la intervención y continuó con el siguiente punto de la sesión.

V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Facilitador cedió la palabra a Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Titular de la Sociedad Civil, quien compartió que previamente se emitió una Convocatoria para la suplencia de la representación de la sociedad civil en este Secretariado Técnico, sin embargo durante el periodo que estuvo abierta no se registró ninguno de los 39 posibles interesados entre las organizaciones y las personas que componen la sociedad civil del Secretariado. Por tal motivo, solicitó que se pueda volver a lanzar esta convocatoria con un periodo más corto, proponiendo que fuese de tres o cuatro días, para que se puedan registrar las o los interesados y continuar el proceso.

Al concluir la intervención el Facilitador abrió un espacio para que los presentes emitieran algún comentario al respecto. En uso de la palabra el Representante Suplente del Órgano Garante, señaló que se informó de esta situación al Pleno del Infoem, estando de acuerdo en abrir otro periodo de registro, considerando un tiempo razonable para que de esa manera se puedan postular los interesados y con ello tener la integración completa por parte de la Sociedad Civil en el Secretariado.

El Representante de la Sociedad Civil aclaró que la propuesta del periodo fuera a partir de su aprobación en este día y hasta el día primero de septiembre, quedando a la consideración del Secretariado, respetando su redacción que se circuló previamente. De igual manera se tomó en cuenta a las personas interesadas para que su registro sea lo más rápido posible en caso de que así lo decidan.

Al terminar las intervenciones, el Facilitador agradeció la participación y preguntó a los presentes si deseaban agregar algún comentario al respecto, sin que hubiera intervenciones, por lo cual procedió a la votación del punto y se emitió el siguiente acuerdo:

<p>STL/XIII/3/2022</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado.</p>
-------------------------------	---

VI.- En el desarrollo del sexto punto del orden del día, referente a la Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte de Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, expuso los avances que se tienen, siendo estos sobre la primera y la segunda línea de acción con lo cual se irán alcanzando los objetivos planteados.

Primeramente, hizo referencia a los hallazgos derivados del análisis realizado a profundidad de los datos recabados en el formulario que fue enviado a los 125 municipios conforme a la metodología que fue construida para este efecto. A manera de contexto recordó que este instrumento fue producto de mesas de trabajo que se llevaron a cabo con integrantes de la sociedad civil y que han acompañado este compromiso; dicho formulario fue compuesto de 64 reactivos, al cual respondieron un total de 117 municipios e indicó que en la sesión anterior del Secretariado se expusieron algunas estadísticas descriptivas que fueron un primer acercamiento a las condiciones de apertura gubernamental en los ayuntamientos.

Los resultados que se presentan en este momento son producto de un proceso de verificación a partir de los portales de internet de los ayuntamientos que respondieron el cuestionario, destacando que este ejercicio se efectuó del 1º al 19 agosto por parte de la Dirección General de Transparencia del Instituto. Subrayó que estos datos estarán a disposición del equipo de trabajo que apoyó en todo el diseño del Instrumento de Recolección de Información para contar con una doble verificación y se puedan seguir afinando estos resultados para el estudio.

Para efectos de este informe se definieron tres dimensiones relevantes del cuestionario que fueron procesados mediante un doble filtro estadístico, de tal manera que se pudieran identificar aquellos municipios que cumplieran con los criterios de contar con las materias de normatividad, participación ciudadana, espacios multiactor para la toma de decisiones, así como la mención en sus bandos el término de gobierno abierto, el contar con esquemas de incidencia ciudadana en temas anticorrupción.

Del estudio realizado se advierte que en el rubro de Gobierno Abierto seis municipios cuentan con algún grado de institucionalización de estos ejercicios de apertura destacando Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Joquicingo, La paz, Tlalnepantla y Tultitlán, de ellos, cinco municipios tienen espacios multiactor para la toma de decisiones, lo cual se alinea con la idea colaborativa propia de sus esquemas de apertura. Por lo que se refiere a una mención explícita del Gobierno Abierto, en los ordenamientos de los Bandos municipales sólo los municipios de Polotitlán, San Mateo Atenco, Temascalapa, Texcaltitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Xalatlaco cuentan con ello, lo que sugiere una falta de armonización entre el cuerpo jurídico municipal y las acciones concretas que están llevando a cabo en la materia, dado que mientras ya en algunos se implementa este tipo de estrategias no las refieren en sus bandos, otros si las mencionan pero no se han traducido en espacios reales para su desarrollo, subrayando que, este hallazgo es significativo a fin de detectar áreas de oportunidad valiosas y de que los casos que se han identificado complementen sus esfuerzos con aquello que les haga falta, siendo una medida congruente.

Por otra parte, en la dimensión Anticorrupción se encontró que 38 municipios cuentan efectivamente con un Sistema Municipal Anticorrupción instalado y funcionando, dato que de alguna manera contrasta con la información que se ha conocido a través del Sistema Estatal Anticorrupción donde se habla que más de 119 sistemas están instalados. En el caso de estos

municipios que cuentan con un Sistema Municipal Anticorrupción y que están funcionando se observa que los municipios de Chapa de Mota, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Jiquipilco, Joquicingo, La paz, Otzoloapan, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Texcaltitlán, Tianguistenco y Tultitlán, manifiestan tener espacios plurales para la toma de decisiones, siendo este dato interesante porque se puede ver alguna consistencia de esfuerzos al menos en dos municipios concretos como son Chimalhuacán y Cuautitlán Izcalli, quienes ya están en vías de implementar sus Secretariados Técnicos.

En cuanto a la dimensión de Participación Ciudadana, se encontró que 24 municipios cuentan con espacios de participación, además de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIs), como foros de diálogo con organizaciones representativas de las comunidades, entre ellos destacan los Municipios de Chapultepec y Villa Guerrero, debido a que promueven mecanismos de participación como las Consultas, a través de Audiencias Ciudadanas principalmente, aunque contemplan otras figuras con Plebiscitos o Referéndums, lo anterior lo que perfila una mirada más puntual acerca de aquellos municipios en donde se podrá alentar con mayor facilidad la implementación de esquemas de apertura, debido a que hay algunas bases que pueden servir para ello.

En segunda instancia, comentó lo realizado dentro de la segunda línea de acción del compromiso, que tiene relación con el trabajo directo con las autoridades municipales para impulsar este tema. Hizo referencia a que en mayo de este año se llevó a cabo el Congreso de Gobierno Abierto y en el marco de su desarrollo los alcaldes de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan y Villa Guerrero decidieron firmar su manifestación de interés para desarrollar ejercicios de apertura gubernamental, dando continuidad a ello se empezaron los acercamientos para dar los primeros pasos rumbo a la instalación de los Secretariados Técnicos Municipales. Para tal efecto, se ha fijado la agenda para el inicio de la socialización con los diversos sectores sociales de sus municipios para sensibilizar cómo se puede trabajar bajo un

esquema de gobierno abierto, haciendo mención que en Villa Guerrero se celebró el Primer Foro Regional Municipal, convirtiéndose así en el municipio pionero de estos trabajos. De igual modo, el 29 de agosto se tiene prevista la realización de dicho evento en Chimalhuacán y para el 8 de septiembre en Cuautitlán Izcalli.

También señaló la importancia de estas actividades que buscan detonar el diálogo e identificar una hoja de ruta en conjunto y que lleve a lanzar en su momento el Plan de Acción Municipal, conforme los tiempos que se plantean, esperando concretar la instalación por de estos Secretariados hacia el mes de octubre y el lanzamiento de planes de acción hacia diciembre o enero del 2023.

Para finalizar, informó que en los trabajos de desarrollo de estos foros se tuvo acercamiento por parte del Sistema Estatal Anticorrupción con la disposición de acompañar estos eventos regionales convocando también a los ciudadanos que conforman los Sistemas Municipales Anticorrupción, contando con la presencia de la integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) Estatal Zulema Martínez Sánchez además de la presencia de los responsables en Villa Guerrero del Sistema Municipal Anticorrupción, lo cual se aprovechará para trabajar en conjunto. De igual manera se prevé la participación del titular del CPC Estatal José Guadalupe Luna en el próximo foro en Chimalhuacán, lo que refuerza también la presencia de sociedad civil de este trabajo interinstitucional.

Agradeciendo la intervención del Comisionado, el Facilitador preguntó a los asistentes si deseaban realizar algún comentario al respecto, solicitando la palabra la Consejera del IEEM Paula Melgarejo Salgado.

En su participación, la Consejera externó lo valioso de los datos que proporcionó el Comisionado Parra ya que al ser un primer acercamiento con los Ayuntamientos la respuesta

se considera bastante positiva, debido a que el primer contacto con la ciudadanía son los ayuntamientos, además de la firma del compromiso de algunos ayuntamientos, así como la convocatoria que han tenido en los foros regionales involucrando a diversos actores sociales, enfatizando que el principal objetivo sea la ciudadanía la verdadera beneficiaria de todos los trabajos que se están realizando en materia de gobierno abierto, por lo que felicitó al Órgano Garante de Transparencia.

Agradeciendo la intervención el Facilitador, consultó si había algún otro comentario, y al no haber intervenciones señaló que al ser un tema de carácter informativo no se requiere la votación de los presentes, continuando con el orden del día.

VII.- Continuando con el séptimo punto del orden del día correspondiente a la Presentación de informe del Compromiso Proactivo del Instituto Electoral del Estado de México, por parte de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera del IEEM, presentó el informe respectivo en términos de la hoja de ruta del compromiso proactivo asumido por el Instituto Electoral del Estado de México, en el marco de la construcción del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en la entidad, en el cual se comprometió a reportar puntualmente la realización de todas las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento relativo al diseño desarrollo e implementación y difusión de la herramienta tecnológica denominada “DecideIEEM”, con el objetivo de fomentar la transparencia en las candidaturas, el voto informado y la participación de la ciudadanía.

La Consejera comentó al respecto sobre el diseño e implementación de la herramienta de “DecideIEEM” en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Atlautla, puso en contexto que se anuló la elección ordinaria en dicho ayuntamiento, motivo por el cual se tuvo que llevar a cabo una elección extraordinaria para renovar a sus integrantes, basado en lo anterior en cuestión de las actividades de la herramienta “DecideIEEM”, señaló que desde el mes de febrero de 2022 se comenzó la modificación de la herramienta tecnológica que ya se había

utilizado para la elección ordinaria del 2021, así como para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan para su adecuación y ponerla a disposición al público principalmente habitantes del municipio de Atlautla.

Durante el mes de marzo se realizó la modificación de las infografías para la difusión y explicación sobre el uso de la herramienta, así como de la maqueta y el sistema correspondiente, además de la incorporación de la sección destinada a la elección extraordinaria de Atlautla. También se puso a disposición del público el botón de la elección extraordinaria de Atlautla en la página de inicio de la herramienta tecnológica, así como los apartados correspondientes a “¿Sabes cuáles son las funciones de los Ayuntamientos?”, “Quita dudas electoral”, la operatividad para la consulta de la geografía electoral, así como infografías explicativas y el índice de visitas de la herramienta.

En el mes de abril se concluyó el módulo de captura de información para el perfil de administrador del sistema que permite la publicación de trayectorias y propuestas de campaña de los candidatos a la Presidencia Municipal; una vez que los partidos políticos celebraron algunas coaliciones se incorporaron a las plantillas sus emblemas y denominaciones, así como los emblemas de los partidos políticos que participaron en individual en dicha elección extraordinaria.

Por lo que refiere a las secciones plataformas electorales trayectorias y propuestas de las candidaturas se agregaron los botones “me gusta” y “no me gusta”, incorporando un cuadro de texto para el registro de ideas, propuestas y comentarios de las personas usuarias de la herramienta a efecto de que las mismas pudieran estar disponibles de manera oportuna y óptima en las distintas etapas del proceso electoral. Una vez que se celebró la sesión de registro de las candidaturas por parte del Consejo Municipal Electoral de Atlautla y con la integración completa de las planillas postuladas por todos los partidos políticos y coaliciones fue

incorporada al sistema y se puso a disposición de la ciudadanía en el apartado “Listado completo de candidatos”.

Al inicio de las campañas electorales se abrió al público el apartado trayectorias y propuestas de las candidaturas, asimismo se recibió y fue revisada y publicada la información remitida a los actores políticos relativa a este apartado. De esta forma, entre el 27 de abril y el 11 de mayo de 2022 se recibieron las trayectorias y propuestas de campaña de las candidatas y candidatos de los partidos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimientos Ciudadano, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y de la Coalición “Va por Atlautla” integrada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Aclaró que en este apartado, a diferencia de lo sucedido en los procesos ordinario y extraordinario de Nextlapan previamente expuesto en este Secretariado, en este caso hubo mayor participación de los partidos políticos y coaliciones para subir la información que se les requirió, señalando que durante el periodo de campaña estuvieron en operación las funciones para la participación de la ciudadanía respecto del contenido de las plataformas electorales y las propuestas de campañas de las candidaturas, dichas funciones fueron los botones de “Me gusta” y “No me gusta”, así como el cuadro de texto para que registraran ideas propuestas y comentarios que finalmente se les hace llegar a los partidos políticos y coaliciones, las cuales estuvieron disponibles hasta el último minuto del día 11 de mayo de 2022.

Finalmente, indicó que a partir de los datos estadísticos expuestos, hubo un bajo interés de la ciudadanía y público en general en consultar la información disponible en “DecideIEEM”, debido a que la información es focalizada a la población votante de sólo un municipio del Estado de México, relativamente pequeño en comparación con toda la participación que se obtuvo en la elección ordinaria e inclusive en la extraordinaria de Nextlapan; sin embargo aun cuando la participación fue baja, se cuenta con la ocasión de atender estas áreas de oportunidad para incrementar la información disponible sobre la oferta política en los procesos electorales y con ello coadyuvar en el voto informado y razonado, así como incentivar

más la participación de la población en la toma de decisiones, temas en los que el Instituto Electoral del Estado de México está comprometido a seguir trabajando.

Al concluir la presentación, el Facilitador agradeció a la ponente y abrió el espacio para comentarios, solicitando la palabra al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, quien externó la relevancia y la conveniencia de conocer los procesos electorales, siendo esta una elección extraordinaria, que conlleva toda su complejidad y trabajo profesional y eficiente del IEEM que ayuda a que este se dé de la manera más adecuada. Por ello, contempló la posibilidad de generar algún alcance ahora que se avecina el proceso para gobernador, considerando en su momento conocer las ofertas políticas y realizar un esfuerzo análogo en la misma idea del compromiso tomando en cuenta la factibilidad por parte del Instituto Electoral.

La Consejera Paula Melgarejo respondió a la inquietud del Comisionado Parra, señalando que, es de conocimiento que es la primera ocasión, además a nivel nacional que se cuenta con un ejercicio de esta naturaleza, principalmente porque el Instituto Electoral se enfoca a la participación ciudadana, con lo que se pueden encontrar mucha información en la página institucional, pero lo que se consideró de mayor importancia, fue precisamente lo derivado de la construcción del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto y propiamente en el compromiso es que fueran las ciudadanas y ciudadanos los que tuvieran una voz, que pudieran hacer sus comentarios, conocer a su candidata o candidato, que le quieren decir directamente, que le quieren proponer, que les gusta o no les gusta de lo que está proponiendo o de sus compromisos de campaña, por lo que indudablemente se está viendo y trabajando, no solamente en lo tecnológico o en el mejoramiento de la herramienta.

En ese sentido, solicitó el apoyo para esa mejora al Secretariado y en especial a la sociedad civil para incorporar nuevos elementos de participación, al formar parte de un Sistema Nacional Electoral y que el propio Instituto Nacional Electoral tiene sus propias herramientas de transparencia y de colocar información hacia la ciudadanía votante.

Además de ello es de resaltar las bondades adicionales que tiene esta herramienta tecnológica, al abrir los canales de comunicación como debería de ser, de la ciudadanía hacia la autoridad y no de la autoridad hacia la ciudadanía; en consonancia se seguirá trabajando respecto al tema, de modo que el Instituto Electoral del Estado de México se encuentra comprometido con la ciudadanía y su principal labor es hacia ella, por ende se buscará incentivar su participación para que los porcentajes de votación que se tienen en el Estado de México que son de los más altos en el país se sigan conservando y mejorando, principalmente en una elección tan importante como la próxima.

Al concluir la intervención, solicitó la palabra Enrique Serrano Arenas, Representante de Tendiendo Puentes A.C., Sociedad Civil que ha acompañado y dado seguimiento al compromiso proactivo del IEEM en el Primer Plan de Acción Local del Estado de México, el cual dijo que actualmente se cuenta con una nueva vertiente de este compromiso con la posibilidad del voto de los mexiquenses en el exterior, sugiriendo que a través de las modalidades del voto postal y el voto electrónico se pudiera difundir de manera directa con algunos impresos de manera ágil, que a la par de tener esta promoción y de extender en el exterior se difunda la herramienta para que desde un inicio los connacionales que se encuentran en el extranjero pueden obtener la información de los candidatos que participaran en la elección de gobernador.

La Consejera del IEEM agradeció la aportación a lo que refirió que se estarán realizando mesas de trabajo para su desarrollo, debido a la relevancia de los votos de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, mencionó que, al respecto, ya se encuentran trabajando en diversas comisiones, tomando en cuenta que a partir del primero de septiembre pues arranca la credencialización de los connacionales que residen fuera del país.

El Facilitador agradeció las intervenciones y en virtud de ser un punto de carácter informativo se procedió al siguiente punto del orden del día.

VIII.- En el desarrollo del octavo punto del orden del día, concerniente al Seguimiento de Acuerdos, el Facilitador compartió que se encuentran en registro tres acuerdos alusivos al compromiso de la Secretaría de la Contraloría, el respectivo del Poder Judicial y a la Convocatoria para la elección de representante suplente de Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Secretariado, por lo que abrió un espacio por si alguno de los presentes deseaba intervenir al respecto.

En su intervención, Marco Becerril Garcés, enlace Representante del Secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoatecatl, retomó el comentario de la sesión anterior que realizó el Representante de la Sociedad Civil, Carlos de la Peña para proseguir el compromiso Anticorrupción de manera más inmediata, a lo que refirió a los presentes realizar una convocatoria en la siguiente semana para una reunión de trabajo para encauzar el compromiso de la Secretaria.

Al respecto, el Representante de la Sociedad Civil agradeció la intención y reiteró su disposición para abordar los trabajos de este compromiso proactivo.

Por otra parte, solicitó el uso de la voz José Edgar Marín Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, en Representación del Poder Judicial del Estado de México, el cual expresó primeramente una disculpa debido a que por motivos de agenda tanto el Magistrado Presidente Ricardo Sodi y la Consejera Fabiola Aparicio no pudieron estar presentes en esta sesión motivo por el cual también no se incluyó el informe del avance del compromiso proactivo por parte del Poder Judicial.

En vista de lo anterior, señaló que en el Centro Estatal de Mediación y Conciliación se realiza la capacitación en conjunto con otras tres instituciones que se incorporaron al compromiso proactivo por lo que se consideró pertinente reservar el informe para la siguiente sesión y presentar un mayor cúmulo de información para la sesión programada para el mes de octubre.

Solicitando la palabra el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, agradeció las participaciones previas. En ese sentido, celebró a la Secretaría de la Contraloría por tener la disposición de llevar a cabo reuniones de trabajo para avanzar en su compromiso. Y por otra parte al Poder Judicial el que sigue trabajando en los diferentes frentes para hacer realidad su compromiso. Para finalizar su intervención animó a los presentes a continuar aportando a los trabajos, a continuar con el impulso, la política y la voluntad para trabajar juntos.

El Facilitador agradeció las intervenciones, agotado el punto y sin más comentarios al respecto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

IX. En virtud de que no fue registrado ningún asunto general al inicio de esta sesión, se prosigue con el siguiente punto referente a la Clausura de la Sesión.

X.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 de agosto de 2022, el Facilitador Horacio Rodríguez Jiménez, dio por terminada la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

(RÚBRICA)

**LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA,
COMISIONADO DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
GARANTE**

(RÚBRICA)

**JOSÉ EDGAR MARÍN PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

(RÚBRICA)

**CARLOS DE LA PEÑA JIMÉNEZ O'FARRIL
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

(RÚBRICA)

**PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEM**

(RÚBRICA)

**HORACIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
FACILITADOR TITULAR DEL SECRETARIADO
TÉCNICO LOCAL**

(RÚBRICA)

**PAOLA PARRA GARCÍA
FACILITADORA SUPLENTE DEL
SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

Esta página pertenece al Acta de la Treceava Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 26 de agosto de 2022.